



Crucero, 07 de noviembre del 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N° 188-2024-ME/DREP/DUGEL-Cr/.**

**SEÑOR (A)** : DIRECTORES (AS), DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL AMBITO DE LA UGEL CRUCERO.

**PRESENTE. -**

**ASUNTO** : **Comunica realizar acciones y/o actividades de soporte socioemocional en las Instituciones Educativas del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local Crucero.**

**REFERENCIA:** DECRETO SUPREMO N° 013-2022-MINEDU  
PLAN ANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR - 2024

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar mi cordial saludo y expresarle mis augurios en la labor que realiza en beneficio de la comunidad educativa el cual usted dignamente dirige.

El motivo de la presente es para dar a conocer el cumplimiento al **DECRETO SUPREMO QUE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS PARA LA PROMOCION DEL BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BASICA**, el cual se enmarca en establecer orientaciones para la promoción del bienestar socioemocional, a través de la implementación de planes, servicios, estrategias y acciones orientadas al bienestar del estudiante, en ese sentido se **comunica realizar acciones y/o actividades de soporte socioemocional en las instituciones educativas del ámbito de la UGEL Crucero**, con la finalidad de promover una saludable convivencia escolar en la comunidad educativa, y de tal modo prevenir la violencia escolar en las instituciones educativas.

Así mismo dicha actividad deberá ser informada a la UGEL, elevando el informe al siguiente drive: <https://forms.gle/bxWXpyB7irouA8io6> con evidencias para su reporte oportuno, bajo responsabilidad administrativa. Se adjunta cartilla de orientaciones de soporte socioemocional.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



**RUBEN QUISEP SAIKITUPA**  
DIRECTOR  
UGEL - CRUCERO